

fuera de la fortaleza, teniendo así aquel sacerdote la triste gloria de ser uno de los primeros mexicanos que, ya por ser amantes de la independencia de México, ó por partidarios del orden constitucional, cuando éste fué suprimido en España, fueron á habitar y padecer como él en la misma prision.

Tambien salieron por Vera-Cruz poco despues, enviados á España bajo *partida de registro* por el virey Garibay, el Lic. D. Julian Castillejo, el hábil platero D. José Luis Alconedo, acusado de que estaba haciendo por sí mismo la corona que debia ceñir las sienes de Iturrigaray, D. Antonio Calleja, el cura Palacios, el Lic. D. Vicente Acuña, Paredes, y otros.

En el año 1808 ocurrió en la bahía de Vera-Cruz un hecho, que aunque de un carácter muy diverso del de los que acabo de referir, no creo por demas consignarlo en estos apuntes. El dia 25 de Agosto, estando el cielo algo cargado de nubes, pero sin que hubiera lluvia, cayó un rayo en la goleta de guerra *Feliz ó Felicidad*, que se hallaba en la bahía, dando fuego al depósito de pólvora, y habiendo volado aquel buque, en el que pereció el capitan de la marina española, D. José M. Castillo. He oido referir á varias personas de aquella época, que su jóven esposa, que vivia en el edificio de la Proveeduría, frente á la playa, y que parece dirigia en aquellos momentos sus miradas hácia el buque en que se hallaba su marido, pudo presenciar el modo trágico é inesperado con que terminó su existencia. El gobierno español, para indemnizar en algun modo á aquella pobre madre de tan lamentable pérdida, concedió una pension vitalicia del haber de un soldado á una tierna niña que le habia quedado, y el grado de cadete que recibió al nacer el niño que entonces llevaba en su seno.

El año 1809 nada ofrece que merezca referirse en la crónica de Vera-Cruz, habiendo trascurrido en medio de la mas completa tranquilidad, como para formar contraste con la tormentosa existencia de su antecesor y de los que debian sucederle.

Lo único notable que puedo decir respecto de este año, es

el hecho de haber sido conducido á San Juan de Ulúa, el general francés *D'Alvimar*, el dia 27 de Enero, habiendo sido hecho prisionero en la provincia de Tejas, por suponersele emisario de Napolcon. El equipaje de este general, que regresó á Europa pocos dias despues en un buque inglés, fué confiscado por el gobernador de Vera-Cruz, de orden del virey, incluso unos tres mil pesos en monedas de oro y una cajita de alhajas que se encontraron en él, y cuyo valor lo reclamó cuando reapareció en México el año 1822, pretendiendo de D. Agustin de Iturbide que lo hiciera teniente general del ejército mexicano.

Tambien creo deber mencionar aquí el paso por aquel puerto para España de D. Juan Lopez Cancelada, editor de la *Gaceta* de México, uno de los mas acérrimos enemigos del virey Iturrigaray y de la independencia de México, quien fué expulsado bajo *partida de registro* por el arzobispo virey Lizana.

El mes de Febrero de 1810, en vista de las repetidas instancias hechas en diversas épocas por los jefes militares y corporaciones civiles de aquel puerto, pidiendo que se aumentara su guarnicion, y en atencion á las reales órdenes relativas á este asunto, y sobre todo á los temores que siempre habia de una invasion extranjera, se formó el proyecto de aumentar con dos batallones el regimiento *fijo* de dicha plaza; y habiéndose examinado en la junta de guerra que se celebró con este objeto, y pasado sucesivamente el expediente á los fiscales, así como á la junta superior de real hacienda, y oido el voto consultivo del real acuerdo, quedó aprobado el pensamiento, con la condicion de que para que se llevara á cabo con toda la economía que demandaban las circunstancias del real erario, y hubiera con que atender á los precisos gastos de vestuario, armamento, fornituras &c., se beneficiarian catorce compañías de fusileros, á razon de *ocho mil* pesos los empleos de capitanes, *tres mil y quinientos* los de tenientes, y *dos mil* los de subtenientes.

Esta resolucion se anunció al público de orden del Illmo. y

Exmo. Sr. arzobispo y virey D. Francisco J. de Lizana Beaumont, á fin de que los pretendientes pudieran presentar sus instancias en la capitania general, debiendo acompañar á ella los militares su *fé de bautismo* con cópia certificada de sus despachos de cadetes, y los paisanos una informacion que comprobara *á lo menos limpieza de sangre*, exhibiendo unos y otros el correspondiente *papel de abono de la cantidad respectiva al empleo que solicitaran*.

Los dos batallones se formaron, en efecto, comprando las plazas de oficiales en su mayor parte algunos jóvenes nativos y vecinos de aquel puerto, como Troncoso, Gonzalez, Cao y otros.

El 12 de Enero de este año fué nombrado por la junta central de Sevilla gobernador é intendente de Vera-Cruz, con reunion de la sub-inspeccion general de las tropas de la Nueva-España, el brigadier D. Carlos de Urrutia.

En virtud de la orden que la misma suprema junta expidió el dia 23 de Marzo para que se colectara en esta colonia un préstamo de veinte millones de pesos, bajo la direccion é intervencion de los consulados de México, Guadalajara y Vera-Cruz, se reunieron en la capital el 19 de Mayo de este año los diputados de dichos tribunales, siendo los de Vera-Cruz D. José Ignacio de la Torre y D. Pedro Miguel de Echeverría, y en la instalacion de la junta en aquel dia acordaron entre otras bases, la hipoteca de las rentas generales de la Nueva-España; pero aquel préstamo no llegó á verificarse.

A consecuencia de la amistad y alianza que para sostenerse contra Bonaparte, tuvo la España necesidad de formar con la Inglaterra, parece que no tardó el gobierno de esta nacion, siguiendo su costumbre, en sacar algunas ventajas para su comercio, tomando parte directamente en el de sus posesiones de América, pues ya en 1809 vino á Vera-Cruz D. Andrés Cochran, inglés de nacion, para cobrar tres millones de pesos prestados á España, y por una orden de 13 de Mayo de este mismo año se le concedió permiso para exportar de esta colo-

nia diez millones de pesos, los cuales serian pagados en Londres por la casa de D. Tomás Murphy, á quien se facultó para recibir y embarcar en Vera-Cruz los caudales que se le entregaran hasta el completo de dicha suma.

Por su parte, nada rehusaban los ingleses á los españoles para auxiliarlos con recursos y materiales de guerra en la desigual lucha á que se habian lanzado, y sus auxilios no se limitaban únicamente á la Península, sino tambien á las colonias, pues habiendo pedido el virey Garibay al vice-almirante de Jamaica que le vendiera ocho mil fusiles, los puso en el acto á su disposicion, yendo á recibirlos el capitan de artillería D. Julian Bustamante, quien los condujo á Vera-Cruz en la fragata *Franchise*.

El 25 de Abril arribó á Vera-Cruz, procedente de Málaga, el bergantin San Francisco de Paula, cuyo capitan y pasajeros, habiendo dado las malas nuevas de la ocupacion de las Andalucías por el ejército francés, y de la division y retirada de la junta de Sevilla, fueron considerados sospechosos por el gobernador, quien los mantuvo algun tiempo arrestados á bordo del mismo buque.

En Julio de este año despachó de aquel puerto para Cádiz el gobernador Urrutia, conforme á una orden del virey fecha 4 del mismo, y con el objeto de auxiliar aquel puerto, la fragata mercante *Marqués de la Romana*, con tres mil quintales de pólvora, seiscientos de plomo y otros pertrechos de guerra, entre los que figuraba tambien gran cantidad de hilas y vendas tomadas de los hospitales de la ciudad y hechas por muchas señoras, á quienes excitó el mismo gobernador, habiéndose pagado el flete del buque y el costo del plomo, que ascendieron á \$ 18,400, por medio de un donativo que se colectó entre los principales vecinos de la poblacion.

El 25 del siguiente Agosto ancló en Vera-Cruz, procedente de Cádiz, la fragata de guerra *Atocha*, conduciendo al Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Venegas, nombrado virey de la Nueva-España. Este virey fué conductor de una proclama que la re-

gencia dirigia á los habitantes de esta colonia para estimularlos á continuar sus sacrificios en favor de la independencia de su metrópoli, en la que se encontraban estas notables palabras, mas propias á la verdad para excitar la compasion de sus súbditos en estos paises, que para afirmar el respeto y la obediencia de que tanto necesitaba entonces. “Dos son, leales americanos,” decia, “las áncoras fortísimas en que vuestra metrópoli ha sentado la esperanza de su independencia; nuestra incontrastable constancia, y vuestra incansable generosidad. Sin ella, ya el tirano hubiera dado cima á sus designios atroces, y la obra de su iniquidad estuviera perfeccionada con escándalo del universo.”

Mientras que la atencion de los habitantes de Vera-Cruz, lo mismo que la de los de toda esta colonia, estaba ocupada con los grandes sucesos que entonces tenian lugar en España y en mucha parte de la Europa, el anciano cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, lanzaba en el pequeño pueblo de Dolores, de la intendencia de Guanajuato, el grito de rebelion que debia ser el principio de una guerra de exterminio, que, despues de once años de luto y de sangre, habia de dar por resultado la destruccion del gobierno español en este país. La noticia de este inesperado acontecimiento, que ocurrió en la noche del 15 de Setiembre de aquel año, llegó á Vera-Cruz acompañada de una proclama que publicó el virey, y del bando que ofrecia un premio al que entregara vivos ó muertos á los autores de tal asonada; y aunque no faltaban allí personas pensadoras, que vieron desde luego en aquel paso tan atrevido la primera chispa de un grande incendio, que no tardaria en desarrollarse entre los muchos combustibles que ya existian y los nuevos que debian hacinarse en el curso natural de la contienda que acababa de iniciarse, el vulgo, siempre ligero é irreflexivo, no veia en el movimiento de Hidalgo mas que un motin aislado y sin consecuencias, contribuyendo por su parte las autoridades á quitarle su importancia y á excitar sobre él la odiosidad general.

Con el objeto de dar á conocer aquí cómo fué calificado aquel movimiento por las autoridades locales de Vera-Cruz, creo oportuno insertar en seguida la comunicacion que el ayuntamiento de esta ciudad dirigió al virey el dia 6 de Octubre inmediato, pudiendo verse en este documento esa algarabía de palabras sin sentido, calumnias y fanfarronadas, que desde entonces comenzaron á usarse para combatir á los enemigos del orden de cosas establecido, y que por desgracia es todavía *de rigor* en las comunicaciones oficiales que en casos análogos se dirigen al gobierno por las autoridades subalternas en el orden civil y militar.

He aquí el tenor literal de aquella comunicacion:

“Exmo. Sr.—En vista de los dos ejemplares del bando que V. E. se sirvió mandar publicar el 27 del pasado Setiembre, ofreciendo premios á los que entreguen vivos ó muertos á los *infames* D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que nos acompañó V. E. en su superior orden del mismo dia, y de la proclama que V. E. se sirvió dirigir á los habitantes de esta Nueva España en 23 del mismo Setiembre, que vino adjunta, acordó este ayuntamiento, en cabildo celebrado ayer, tributar á V. E. las mas íntimas y expresivas gracias por su especial vigilancia, su infatigable celo, y por el acierto de sus prontas y enérgicas disposiciones.

“Acordó tambien manifestar á V. E., que esta ciudad y su provincia deben á Dios, entre otros muchos singulares beneficios, el de no conocerse en ellas la preocupacion, la division, la rivalidad, ni los partidos que tan loablemente desea extinguir V. E., como tan bochornosos á los que tienen la desgracia de seguirlos y fomentarlos, cuanto perjudiciales á la causa pública, á la fraternidad de unos y otros españoles, á la unidad de los hijos de una misma madre, á la conservacion de los vasallos de un mismo monarca, y á los derechos de los miembros de una sola sociedad.

“Bajo este principio, aseguramos á V. E. que no encontramos expresiones con que demostrar el íntimo dolor con que he-

mos entendido el inesperado extravío y los abominables desórdenes en que han incurrido *esos miserables faccionarios*, pues aunque estamos bien ciertos de que en la realidad no son mas que unos *malhechores*, de los que por desgracia del género humano ha habido en todos tiempos, sin que pueda caracterizarse tan vergonzoso atentado de una subversion capaz de infundir recelos sobre infidencia de esta Nueva España, ni de una sola villa ó ciudad, ni de cuerpo alguno público, es, sin embargo, en las circunstancias, una mancha que jamás temimos cayese sobre ninguno de los habitantes de este fidelísimo reino.

“¿Cuál será el valor que le darán nuestros alevosos enemigos á la noticia de un suceso “tan irreligioso, tan inhumano, tan descabellado; y tan torpe y facinerosamente emprendido?” ¿Y qué concepto hará el mundo entero de un manejo tan escandaloso, cuando los conflictos de la metrópoli exigen toda clase de sacrificios para conservar la unidad, que es la sola áncora de nuestras esperanzas, y cuando la distancia y la perversidad abultaran el crimen de “tres hombres inícuos,” y lo aumentarán pintándolo como plan de los deseos de alguna parte de las gentes sensatas de estas provincias?

“Este ayuntamiento, no obstante, ve con inexplicable complacencia detestada generalmente “la brutalidad de esos malévolos:” contempla que por las oportunas resoluciones de V. E. habrán ya expiado “su delito,” y que estarán restablecidos el orden y la tranquilidad, y lograda la vindicacion de los buenos americanos, á que con tanta justicia como sabiduría ha conspirado la alta prevision de V. E.

“Vive en la inalterable confianza de que la Nueva-España es inseparable de la justa causa que “expontáneamente” abrazó, juró, y ha protestado innumerables ocasiones seguir á costa de la “última gota de su sangre.”

“A pesar de tan firme y debida esperanza, no excusa repetir, que en todo evento, y conforme á su acuerdo de 26 de Mayo de 1809, inserto en el poder conferido al Exmo. Sr. vocal

de este reino en la Junta central, y referido en el otorgado al señor su diputado en córtes, que, si como no lo son, fueran capaces los demas habitantes de “este continente” de faltar á sus deberes, “la ciudad sola de Veracruz y su provincia resistirian á los enemigos interiores y exteriores hasta dejar de existir,” antes de separarse de las sagradas obligaciones que le han impuesto la naturaleza, la religion, la lealtad, el patriotismo y su franca y expontánea voluntad.

“Con ellos y los mas sinceros y reconocidos sentimientos, renovamos á V. E. los de nuestra imperturbable fidelidad, “prontos á sacrificarnos” en servicio de la patria y en cumplimiento de las órdenes del gobierno nacional, de que es V. E. tan digno como benemérito representante.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Vera-Cruz, á 6 de Octubre de 1810.—Exmo. Sr.—Cárlos de Urrutia.—José Mariano de Almanza.—Angel Gonzalez.—Pedro del Paso y Troncoso.—Juan B. Lobo.—Pedro Antonio de Garay.—Manuel de Viya y Gibaja.—Martin María de Cos.—Mateo Lorenzo de Murphy.—Francisco Antonio de la Sierra.—Alberto Herrero.—Francisco Luis de Septien.—Valentin Revilla.—Francisco García Puertas.”

Despues de dirigir esta belicosa manifestacion, y seguramente con el objeto de cumplir la oferta hecha por el ayuntamiento, de resistir á “los demas habitantes de este continente,” y aun á los “enemigos exteriores,” se formó allí, á pesar de la oposicion que hicieron al proyecto algunos miembros del ayuntamiento que preveian las malas consecuencias que habia de producir á la juventud del vecindario, ó que acaso no estaban dispuestos á sacrificar ni la última ni la primera gota de su sangre, el primer cuerpo de milicias locales, compuesto de diez compañías, tomando el nombre de “Voluntarios distinguidos de Fernando VII,” y mas tarde el de “Realistas.” Este batallón, formado exclusivamente de individuos del comercio, se conservó por espacio de diez años, alternando constantemente en el servicio de la plaza con la tropa permanente

que habia en ella, hasta que se disolvió en 1821, para convertirse en un cuerpo miliciano, conforme á la constitucion, habiéndolo instruido en el ejercicio y manejo del arma algunos voluntarios venidos de Cádiz, entre los que figuraban principalmente D. Juan Lavaqui y D. José Fernandez. El primer comandante ó coronel que tuvo dicho cuerpo, lo fué, por eleccion de los mismos individuos que lo formaban, aprobada por el virey, D. José Mariano de Almanza, á quien sucedió luego en el mando D. Juan Antonio Fernandez, y posteriormente D. Rafael Leandro de Echenique, que se conservó hasta la conversion del cuerpo en batallon de milicias, del cual fué coronel D. José Cendolla.

En el mismo mes de Octubre de este año, con motivo de la corta guarnicion que quedó en la capital del vireinato, á consecuencia de haber salido la mayor parte de la que en ella habia á combatir la insurreccion que acababa de estallar en la provincia de Guanajuato, hizo el virey Venegas marchar á México toda la tropa de mar que tenia la fragata *Atocha*, que se hallaba todavía en Vera-Cruz, con su jefe, el capitán de navío D. Rosendo Porlier y la oficialidad, de la cual se formaron despues algunos jefes distinguidos, siendo uno de ellos D. Pedro Celestino Negrete.

En los primeros dias del mes de Noviembre se recibió en aquel puerto la noticia de la accion que tuvo lugar, el 30 de Octubre anterior, en el Monte de las Cruces, inmediato á la Venta de Cuajimalpa, camino de México á Toluca, entre el numeroso ejército con que á ella se dirigia el cura Hidalgo, y la corta fuerza que á su encuentro envió el virey, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo; y aunque aquella accion, la primera que se dió entonces en campo abierto, fué ganada por los insurgentes, que quedaron dueños del campo, habiéndose retirado Trujillo á México con alguna pérdida de su corta fuerza, y dejando clavada su escasa artillería, se celebró por el gobierno vireinal y por todos los españoles como un verdadero triunfo; y el comercio de Vera-Cruz, participan-

do del entusiasmo general, en el que tal vez influyó algo la circunstancia de ser hijo de aquella ciudad el mayor del regimiento de Tres Villas, D. José de Mendivil, que se distinguió tanto durante esa funcion de armas y en la retirada, hizo acuñar una medalla para perpetuar la memoria del hecho, con esta inscripcion (1)

AL
EXMO. SR. VENEGAS.
AL REGIMIENTO
DE LAS TRES VILLAS
Y DEMAS TROPAS
QUE CON SUS COMANDANTES
TRUJILLO, MENDIVIL Y BRINGAS
SOSTUVIERON
LA GLORIOSA ACCION
DEL MONTE DE LAS CRUCES.
VERACRUZ.
1810.

El dia 13 de Marzo de 1811 se hicieron á la vela en Vera-Cruz, con direccion al puerto del Espíritu Santo, en el bergantín *Regencia*, al mando de D. Gonzalo Ulloa, y las dos goletas *San Pablo* y *San Cayetano*, quinientos hombres de todas armas, que á las órdenes del Sr. coronel D. Joaquin de Arredondo, dispuso el gobierno que fueran á cortar la retirada á las fuerzas insurgentes que se dirigian por aquel rumbo,

(1) En aquella accion tomó parte, por haberlo solicitado, y se distinguió por el valor y exactitud con que ejecutó las órdenes que se le dieron, D. Agustin de Iturbide, entonces teniente, que al aproximarse Hidalgo á Valladolid se habia retirado á México con setenta hombres del regimiento provincial del nombre de aquella ciudad, en que servia.